

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 12 de junio de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2015-01175-00
DEMANDANTE(S):	FUNDACIÓN HOSPITARIA SAN VICENTE DE PAUL
DEMANDADO(S):	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL

Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia en los mismos términos de la providencia que anteriormente señaló la sesión que no se pudo realizar. Se fija como nueva fecha el día 17 de mayo de 2022 a la 1:30 P.M.

Se requiere a las partes para que, <u>una semana antes de la celebración de la audiencia</u>, remitan al correo institucional <u>j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO